



**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
1 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

**POLÍTICAS CONTABLES DE
PROVISIONES**

Armenia, febrero de 2022





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
2 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLE	3
4. TERMINOS Y DEFINICIONES	3
4.1 Impuestos no recuperables	3
4.2 Impuestos recuperables.....	3
4.3 Precio de contado	3
4.4 Transacción de financiación	3
4.5 Valor presente	3
4.6 Inventario	3
5. CONDICIONES GENERALES	4
5.1 Definición técnico-financiera.....	4
5.2 Medición inicial	4
5.3 Procedimiento para determinar el cargo por financiación	5
5.4 Sistema de Inventario y formulas del cálculo del costo.	5
5.5 Medición Posterior.....	5
5.6 Deterioro del valor	6
5.7 Reconocimiento como costo de ventas.....	7
5.8 Baja de cuentas	7
5.9 Revelaciones.....	7



	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS			
Código: GFI-D-12	Versión: 02	Fecha de emisión: 22/02/2022	Página 3 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVO GENERAL

Esta definición técnica especifica los lineamientos a seguir para la etapa de implementación y post implementación dentro del Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público en lo relacionado con el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones asociados a los inventarios que posee y llegase a tener EPQ S.A. E.S.P.

2. ALCANCE

El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades ordinarias.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subgerente Administrativo y Financiero la implementación de este procedimiento y del Contador Público y equipo de trabajo su aplicación.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1 Impuestos no recuperables

Son aquellos que la norma local no contempla su devolución o compensación, por lo tanto hacen parte del costo de los inventarios.





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
4 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

4.2 Impuestos recuperables

Son aquellos que la norma local permite compensar o descontar de los impuestos a pagar a la administración tributaria, por lo tanto no hacen parte del costo del inventario.

4.3 Precio de contado

Es el precio de compra para condiciones normales de crédito.

4.4 Transacción de financiación

Puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

4.5 Valor presente

Una estimación actual del valor presente descontado de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación.

4.6 Inventario

Son activos poseídos para su comercialización en el curso normal de su proceso de producción o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Estos recursos son controlados por la empresa y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 Definición técnico-financiera

Para un prestador de servicios, los inventarios están conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
5 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades ordinarias.

5.2 Medición inicial

- Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.
- Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que haya incurrido y estén asociados con la prestación del mismo.

Cuando la empresa adquiera inventarios con un plazo de pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por intereses.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la norma de costos de financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos¹, se capitalizarán atendiendo lo establecido en dicha norma, los demás costos de financiación no harán parte del costo de los inventarios.

Ejemplo:

Se realiza compra a un proveedor de un elemento que no requiere transformaciones, es decir, ya es apto para su uso, esta compra se hace a crédito a 1 año. El precio de compra en las condiciones normales de crédito a 30 días es de \$40 millones y el valor de pago a 1 año es de \$44 millones.

1. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de renta o plusvalías.

El costo por el cual se debe reconocer el inventario es de \$40 millones, es decir, el precio



		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS		
Código: GFI-D-12	Versión: 02	Fecha de emisión: 22/02/2022	Página 6 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO

que tiene el elemento en las condiciones normales de crédito que es a 30 días, se debe reconocer el gasto por financiación de manera mensual durante el año que tiene de plazo para pago.

5.3 Procedimiento para determinar el cargo por financiación:

- Determinar el interés de la financiación: con la siguiente fórmula en Excel

$$\text{TASA (12; 40000000;-44000000)} = 0,797\%$$

- Reconocer a lo largo del periodo de financiación el gasto correspondiente a cada mes, calculando con base en la tasa anterior.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado.

5.4 Sistema de Inventario y formulas del cálculo del costo.

- Los inventarios se llevaran utilizando el sistema de inventario permanente.
- La Empresa utilizará el método de valoración Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

5.5 Medición Posterior





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
7 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Para los artículos que van a ser vendidos o comercializados, la medición posterior se realizará por el menor entre el costo y el valor neto de realización que es el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

En los inventarios adquiridos para la prestación de servicios y consumo interno, la medición posterior se realizará por el costo de reposición, tomando el último valor facturado si la compra fue realizada durante los últimos 12 meses o a precios de mercado si la última compra excede de 12 meses.

Ejemplo:

Elementos para la venta	
Costo del inventario	\$2,900
Costos de producción por completar	\$0
Costos de producción por completar	\$0
Comisión a pagar al vendedor	\$1,000
Precio de venta	\$3,500

Determinación del VNR:

Precio de Venta	\$3,500
Menos	
Costo estimados de terminación	\$0
Menos	
Costos necesarios para la venta	\$1,000

VALOR NETO REALIZABLE

\$ 2,500





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
8 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

DETERIORO A RECONOVER

Valor inventario	\$2,900
VNR	\$2,500
Deterioro	\$ 400

5.6 Deterioro del valor

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y valor neto de realización.

El valor que se revertirá se reconoce como un ingreso por recuperaciones.

El ajuste al inventario se hará por cada partida, sin embargo, se podrá agrupar partidas similares o relacionadas o en el caso de los prestadores de servicios el ajuste se calculará para cada servicio.

Ejemplo

Elementos para prestar el servicio	
Costo del inventario	\$2,900
Valor de Reposición (Precio última factura menor a un año)	\$2,200

VALOR NETO REALIZABLE

\$ 2,200

Deterioro a Reconocer

Valor inventario	\$2,900
VNR	\$2,200





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
9 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Deterioro	\$ 700
-----------	--------

Registro contable

Gasto por deterioro inventarios	\$ 700
Deterioro de Inventarios	- \$ 700

5.7 Reconocimiento como costo de ventas

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

5.8 Baja de cuentas

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del periodo.

5.9 Revelaciones

La Empresa deberá revelar los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Igualmente, revelar:

- El valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados y mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- El gasto por intereses reconocidos durante el periodo de financiación y asociado a





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLE DE INVENTARIOS**

Código:
GFI-D-12

Versión:
02

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
10 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito.

- El valor en libros de los inventarios que garantice el cumplimiento de pasivos.
- El valor en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos costos de disposición.
- El valor de los productos agrícolas y minerales cuando se midan al valor neto de realización.
- Los componentes que conformen el costo de transformación de bienes y de prestación de servicios así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.
- Normatividad vigente de la SSPD.
- Normatividad Contaduría General de la Nación.
- Marco Normativo del CGN para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

